



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **PEDRO RAMON LLENQUE SANTOYO**, de 48 años de edad, identificado con DNI N°16683715, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de CHICLAYO, domiciliado en calle Bolognesi N° 380 Sechura y Doña: **LUZ MARLENE CHAVEZ HEREDIA**, de 48 años de edad, identificada con DNI N°17540194, de estado civil Divorciada, nacionalidad Peruana, natural de LAMBAYEQUE, domiciliada en calle Bolognesi N° 380 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, agosto del 2018.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Collazos
Abg. RITA ELIZABETH COLLAZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199